UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Gestión Tributaria		Código	760492005
Titulación	Mestrado Universitario en Xestión e Dirección Laboral (Plan 2011)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	EconomíaEmpresa			
Coordinador/a	Escourido Calvo, Manuel	Correo electrónico	manuel.escourido@udc.es	
Profesorado	Escourido Calvo, Manuel	Correo electrónico	manuel.escourido@udc.es	
Web	estudos.udc.es/es/study/start/492v01			
Descripción general	En esta materia se estudian los procedimientos tributarios. se explican cuales son los principios de los procedimientos tributarios, como se desarrollan y como finalizan. Se explican todos los procedimientos tributarios en IRPF e IS, así como princpios de planificación fiscal.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A4	Capacitar para gestionar los tributos relacionados con el ámbito empresarial.
A9	Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.
A10	Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B8	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales.
B9	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
B10	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Capacitar para gestionar los tributos relacionados con el ámbito empresarial.	AP4		
Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.	AP9		
Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa.	AP10		
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		BP1	
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		BP2	
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		BP4	
Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.		BP9	

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		BP5	
Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales.		BP8	
Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral.		BP10	

Contenidos	
Tema	**Subtema**
GESTIÓN TRIBUTARIA.	1. Conceptos tributarios básicos. 2. IRPF. 3. Imp. Sociedades. 4. Gestión Tributaria. 5. Planificación Fiscal.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Solución de problemas	A4 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B8 B9 B10	12	24	36
Sesión magistral	A4 A9 A10 B1 B8 B9 B10	14	28	42
Prueba objetiva	A4 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B8 B9 B10	2	0	2
Estudio de casos	A4 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B8 B9 B10	12	24	36
Aprendizaje colaborativo	A4 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B8 B9 B10	0	28	28
Atención personalizada		6	0	6
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Aprendizaje colaborativo Solución de problemas Sesión magistral Prueba objetiva Estudio de casos	Los estudiantes podrán resolver cualquier duda mientras trabajan en los casos prácticos y los trabajos tutelados, así como solicitar asistencia repsecto del contenido teórido y las clases magistrales. El docente tiene asignada disponibilidad para realizar tutorías. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: La asignatura podrá ser adaptada al estudiantado que requiera la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidade.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Aprendizaje colaborativo	A4 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B8 B9 B10	Realizar un trabajo en grupo sobre las materias que se propongan en clase, del ámbito tributario. Se entrega informe/trabajo/proyectop y se expone y defiende de forma presnencial.	40
Sesión magistral	A4 A9 A10 B1 B8 B9 B10	Se evalúa la asistencia y participación activa en clase.	10
Prueba objetiva	A4 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B8 B9 B10	Para la evaluación obejtiva se utilizará un examen tipo test (test objeto múltiple) (nota del 50%) con varias alternativas de respuesta, donde los errores reducirán la puntuación para evitar el "efecto lotería". La fórmula es NOTA = (respuestas correctas x 1) - (errores / k-1), con k = número de opciones de respuesta. Los puntos netos ganados se transfieren a una calificación en una escala de 0 a 10.	50

Observaciones evaluación

Evaluación 1ª Oportunidad.
En el desarrollo de la parte práctica (trabajos en equipo / proyectos) (nota del 40%) se evaluará: aplicación de las bases teóricas, calidad de presentación, precisión y claridad de exposición y calidad de las respuestas, fuentes primarias y secundarias utilizadas y bibliográficas revisión.
Para la evaluación de la parte teórica se utilizará un examen tipo test (test objeto múltiple) (nota del 50%) con varias alternativas de respuesta, donde los errores reducirán la puntuación para evitar el "efecto lotería". La fórmula es NOTA = (respuestas correctas x 1) - (errores / k-1), con k = número de opciones de respuesta. Los puntos netos ganados se transfieren a una calificación en una escala de 0 a 10.
Dedicación a tiempo parcial y exención académica (exención de asistencia): en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia, se utilizarán las plataformas Moodle y MS Teams, así como el correo electrónico como principal vehículo de comunicación. gestión de contenido, tutoriales y entrega de tareas. Al inicio del curso se acordará un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, pero tendrán la misma obligación de realizar actividades y asistir a cualquier tipo de prueba de evaluación que los alumnos a tiempo completo. Salvo las fechas aprobadas por el Consejo de Facultad en las que corresponda la prueba objetiva, para el resto de pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.
El proceso de evaluación de la 2ª oportunidad es exactamente el mismo que para la 1ª oportunidad: se guarda la nota práctica (obtenida en trabajos / proyectos) y @ alumn @ realizará un nuevo examen tipo test, con características idénticas a las descritas anteriormente.
En caso de convocatoria extraordinaria/adelantada, la evaluación será únicamente con prueba tipo test (prueba objeto de respuesta múltiple) (nota 100%) con varias alternativas de respuesta, donde los errores restarán puntuación en base a la fórmula PUNTOS NETOS = (respuestas correctas x 1) - (errores / k-1) con k = número de opciones de respuesta. Los puntos netos obtenidos se trasladan a una escalal de 0 - 10.
Se considerará como ?No presentado? (NP) al estudiante que, estando matriculado, no haya participado en las distintas actividades de evaluación (continua/práctica y/o examen/prueba) que se establecen para el año académico.
Todos los aspectos relacionados con dispensa académica, dedicación al estudio, permanencia y fraude académico se regirán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.
PLAGIO/COPIA. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la cualificación de suspenso (0) en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier cualificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.

Fuentes de información	
Básica	1) PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Centro Estudios Financieros 2023 2) MEMENTO FISCAL 2023 Autores. Varios Edit. Francis Lefebre3) TODO FISCAL 2023 Edit. CiSS4) SISTEMA FISCAL ESPAÑOL TOMOS I Y II Autor. Eduardo Albi.- Editorial Ariel5) PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS 2023 Autores Varios Editorial Francis Lefbvre 20236) RECLAMACIONES Y RECURSOS TRIBUTARIOS https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.../Recursos.../Recursos__reclamaciones__7) Manuales de la AEAT8) Guia de recursos y reclamaciones tributarias. Editorial CISS PRAXIS. Autores: Diego Ruiz, Mejias Lopez
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

Para ayudar a conseguir un entorno sostenible inmediato y cumplir el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación ambiental y social saludable y sostenible? del Plan de Actuación Green Campus Ferrol se solicitará la entrega de trabajo documental en este ámbito en formato virtual y / o soporte informático (la entrega se realizará vía moodle o correo electrónico, en formato digital sin necesidad de imprimirlos). Si es necesario realizarlos en papel: no se utilizarán plásticos, se utilizarán impresiones a doble cara, se utilizará papel reciclado, se evitará la impresión de borradores y la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de Se debe tener en cuenta la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.Se facilitará la plena integración de alumnos / profesores con diversidad funcional.Tal y como recogen las distintas normativas aplicables a la docencia universitaria, en esta materia se debe incorporar la perspectiva de género (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación en clase de estudiantes y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. Deberán detectarse las situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.Aspectos de la normativa académica vigente de la UDC: Todos los aspectos normativos relacionados con ?exención académica?, ?dedicación al estudio?, ?permanencia? y ?fraude académico? se rigen de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías